



SALTA, 09 de enero de 2026

**RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 04**  
**AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

**VISTO** lo tramitado en el Expediente N° 242-8914/24 de la Auditoría General de la Provincia, caratulado MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION - PROGRAMA INET - Instituto Nacional de Educación y Tecnología en el marco de la Red Federal de Control Público - Código de Proyecto N° V-08-2024; y,

**CONSIDERANDO:**

Que las Resoluciones AGPS N° 97/20 y N° 98/20 crean el Área de Control N° V dependiente de la Presidencia y le encomiendan la tramitación de las Auditorias de Red Federal;

Que en cumplimiento con la normativa que rige la elaboración de los Informes de la citada Red en todas sus etapas, se encuentran contempladas en la Resolución SiGeN N° 226/15;

Que el objeto previsto en la misma consistió en "Evaluar el nivel de implementación de acciones en las Escuelas de Educación Técnica Profesional (ETP), tanto a partir de las transferencias a la Jurisdicción Provincial (Fondo Provincial, transferencia por asignación específica o convenios), como las efectuadas a las Escuelas como aporte económico directo". Período auditado: Año 2023;

Que por Resolución AGPS N° 27/24 se incorpora al Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia - Año 2024, correspondiendo la presente auditoría al Proyecto V-08-24 del mencionado Programa;

Que, con fecha de 31 de marzo de 2025, el Área de Control N° V, emitió Informe Definitivo correspondiente a Plan Anual de Auditoria, RFCP N° 4-2024 - SiGeN;

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde aprobar el Informe Definitivo de Auditoría, en los términos establecidos en la Resolución AGPS N° 98/20;

Por ello;



**RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 04**

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA DE  
CONTROL N° I DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

**RESUELVEN:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el Informe de Auditoría Definitivo emitido en el marco de la Red Federal de Control Público, correspondiente a la Auditoria Ministerio de Educación de Nación – Programa INET – Instituto Nacional de Educación Tecnológica SIGEN – PAA 2024 y que tuvo como objeto: "Evaluar el nivel de implementación de acciones en las Escuelas de Educación Técnica Profesional (ETP), tanto a partir de las transferencias a la Jurisdicción Provincial (Fondo Provincial, transferencia por asignación específica o convenios), como las efectuadas a las Escuelas como aporte económico directo". Período auditado: Año 2023, tramitado en el Expediente N° 242-8914/24.

**ARTÍCULO 2°:** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

